



BUIN, 10 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1483 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 5.569**, de fecha 08 de julio de 2020, ingresada por la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago en el cual se adjunta el Ordinario N° E16659/2020 en el cual se formaliza cierre de Convenio de Apoyo al Cumplimiento suscrito con la Municipalidad de Buin.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar.

DECRETO.

1.- Tómese Conocimiento del Oficio N° E16659/2020, de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, en el cual se formaliza cierre de Convenio de Apoyo al Cumplimiento suscrito con la Municipalidad de Buin; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Toma de conocimiento\Cierre Convenio de Apoyo al Cumplimiento CGR.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE APOYO AL CUMPLIMIENTO



FORMALIZA CIERRE DE CONVENIO DE APOYO AL CUMPLIMIENTO.

SANTIAGO.

De conformidad al convenio suscrito entre la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Buin, formalizado mediante la resolución exenta N° 1.639, de 2018, cumple con informar que, revisado el Sistema de Apoyo al Cumplimiento, aparece un avance del 96% de las actividades establecidas en el Plan de Mejoras de su entidad edilicia, relativo a la materia de compra de bienes y servicios.

Sin perjuicio de lo anterior y, en atención al vencimiento del plazo del referido acuerdo, 10 de mayo de 2019, el que fue monitoreado y analizado durante su vigencia por profesionales de esta Institución Fiscalizadora, se ha resuelto dar por finalizado el Programa de Apoyo al Cumplimiento, lo que no obsta, a que el Alcalde adopte las acciones necesarias tendientes a realizar la actividad pendiente, en la medida que la contingencia nacional lo permita.

Finalmente, se agradece el trabajo colaborativo, la dedicación y el compromiso de los equipos durante la ejecución del programa, cuyo objetivo principal fue mejorar sus procesos internos con el apoyo de este Organismo de Control, considerándose el presente oficio como el cierre formal del convenio suscrito.

Saluda atentamente a Ud..

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN
BUIN

DISTRIBUCIÓN:

- Director de Control, Municipalidad de Buin.

Firmado electrónicamente por:	
Nombre	RENE MORALES ROJAS
Cargo	CONTRALOR REGIONAL
Fecha firma	06/07/2020
Código validación	wsGzCQuwH
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos

LISTADO DE CAJAS DE ALIMENTOS
FECHA DE CORTE: AL 30 DE JU

NOMBRE / DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO QUE LE ENTREGÓ LAS CAJAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS CAJAS
Ejemplo: Centro de Acopio Recoleta	6/18/2020
Total de cajas recepcionadas	

RECEPCIONADAS
INIO DE 2020

CANTIDAD DE CAJAS RECEPCIONADAS

2000

2000

Sector en que se distribuyeron las cajas (Población, Villa, otros)	Fechas de distribución	Funcionari@ encargad@ de la distribución
Ejemplo: Villas Los Jazmines	6/20/2020	Alejandro Jiménez R.

Nombre del beneficiario	Apellido del beneficiario	Relación	Apellido del beneficiario	Relación

Información de contacto de funcionari@ encargad@ (Fono y/o correo electrónico)	Cantidad de cajas distribuidas en el sector	Cantidad de cajas con mermas, dañadas u otras
<u>ajimenezr@muni.cl</u>	653	3
Nº de cajas distribuidas/dañadas	653	3